

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.158/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL ASISTENTE SOCIAL LABORAL FIJO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de provisión por el procedimiento de concurso en turno de traslado entre las Asistentes Sociales laborales fijas de la Excm. Diputación Provincial de Ávila de trece puestos de Asistente Social.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por al Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de abril de 2013, y publicadas en el BOP núm. 71, de 12 de abril del mismo año, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 34.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

ADMITIDOS:

Gómez Gómez Ana Isabel.....	06561028W
Moreno Mazo Manuela.....	06558930C
Pericacho Rodríguez María Loreto	06555449N
Río Mulas María Carmen Del	06558396S
Rodríguez Pérez Emilia Ruth	06558407A

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para subsanar los errores o presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Tercero. La Comisión de Valoración del concurso será la designada por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación de fecha 12 de junio de 2013, integrada por:

Presidente:

Titular: María Luisa de Lamo Guerras

Suplente: Pedro González García

Vocales:

Titular: María Dolores Ruíz-Ayúcar Zurdo

Suplente: José Luíz Jiménez Prieto

Titular: Rosa Mar Herrero Álvarez

Suplente: Juan Andrés Maroto Domínguez

Titular: Isabel Ferrero Cantón

Suplente: Araceli García Hernández

Secretario:

Titular: Marcial Miguel Figueroa Carrero

Suplente: Juan José Encinar Herrero

Cuarto. la Comisión de Valoración se reunirá para la resolución del concursos de traslados, mediante la valoración de los méritos alegados por los concursantes, el día 15 de julio de 2013, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

En Ávila, a 13 de Junio de 2013

El Presidente, *llegible*